



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01015906- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por el Prof. Octavio Falconi Novillo por la que solicita licencia con goce de sueldo desde el 13 al 16 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que dictará el curso "Agendas de investigación en didáctica: perspectivas teóricas-metodológicas para el abordaje del trabajo de enseñar/evaluar o las prácticas de enseñanza y evaluación" en el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Falconi Novillo, Legajo 36586, se desempeña como Profesor Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Problemáticas y enfoques de la investigación educativa, desde el 23-04-2020 al 24-04-2025, con licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 01-04-2022 al 31-03-2023; como Profesor Asistente, con dedicación simple interino, en la cátedra Problemáticas y enfoques de la investigación educativa, desde el 01-04-2022 al 31-03-2023; como Profesor Adjunto, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Didáctica general, desde el 02-08-2020 al 01-08-2025, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31/03/2023; y como Profesor Titular, con dedicación exclusiva interino, en la cátedra Didáctica General, desde el 01-04-2022 al 31-03-2023; y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de veintiún años siete meses a la fecha.

que el Prof. Falconi Novillo ha adjuntado la documentación que acredita la actividad descrita en la solicitud;

que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, al Prof. Octavio FALCONI NOVILLO, Legajo 36586, en los cargos de Profesor Asistente, con dedicación simple interino, en la cátedra Problemáticas y enfoques

de la investigación educativa y de Profesor Titular, con dedicación exclusiva interino, en la cátedra Didáctica General, de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 13 al 16 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

cpk